

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 09/abr./2025

Página

1

CORPORACION GRUPO REPARACION DIRECTA
JUZGADO ADMINISTRATIVO CD. DESP SECUENCIA: FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO 006 327 09/abr./2025

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PASTO

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLLIDO	SUJETO PROCESA
1085912759	CRUZ ELENA	TITISTAR CALPA	01
1085903330	JHON ALEXANDER	ITUYAN TITISTAR	
1089196062	JESUS ANDRES	TITISTAR CALPA	
100SMLV	CT		
12746682	EDGAR CAICEDO YELA		03

אזהרה: המידע המוצג כאן אינו מהווה ייעוץ משפטי או תוצאה של חקירה.

C16001-OJ01A09

CUADERNOS 1

PLlorenG

FOLIOS

EMPLEADO

OBSERVACIONES



RV: RADICACIÓN PARA REPARTO DEMANDA REPARACIÓN DIRECTA. - SEC 327

Desde Reparto Procesos Especialidad Contencioso Administrativo - Nariño - Pasto
<repartoadmlpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 9/04/2025 11:27

Para Juzgado 06 Administrativo - Nariño - Pasto <adm06pas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC CAICEDO YELA & ASOCIADOS <caicedoyela.notificaciones@gmail.com>

 1 archivo adjunto (265 KB)
JDO6TOADTIVO - SEC 327.pdf;

SEÑORES
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO PASTO

Atento saludo:

Al presente, anexo proceso que por reparto le correspondió a su despacho, adjunto su respectiva **Acta**.

NOTA: El correo se envía como llega a este buzón. Por lo tanto, cualquier requerimiento deberá hacerlo directamente al accionante o demandante.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Pasto

Paula Andrea Llorente Guerrero

Oficina Reparto Pasto
Oficina Judicial

Palacio de Justicia de Pasto
Calle 19 No. 23-00 LABORAL

Permítanos conocer su opinión sobre la atención brindada por la Oficina Judicial de Pasto diligenciando la siguiente encuesta.

¡Sólo le tomará 2 minutos!

<https://forms.office.com/r/ERk1ebnWfd>



De: CAICEDO YELA & ASOCIADOS <caicedoyela.notificaciones@gmail.com>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 11:05

Para: Reparto Procesos Especialidad Contencioso Administrativo - Nariño - Pasto

<repartoadmlpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Procesos Territoriales

<PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>; Notificaciones Judiciales

<notificaciones.judiciales@icbf.gov.co>; fsentidodevidainternado@hotmail.com

<fsentidodevidainternado@hotmail.com>; oswaldo.ps.ar@hotmail.com <oswaldo.ps.ar@hotmail.com>;

notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; caicedoyela.abogados@gmail.com

<caicedoyela.abogados@gmail.com>

Asunto: RADICACIÓN PARA REPARTO DEMANDA REPARACIÓN DIRECTA.

Señores:

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE PASTO (REPARTO).

E. S. D.

Medio de control: Reparación Directa.

Demandante: CRUZ ELENA TITISTAR CALPA y otros.

Demandado: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

ASUNTO: Radicación de demanda.

EDGAR CAICEDO YELA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 267.979 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.746.682 de Pasto, en calidad de apoderado de la señora **CRUZ ELENA TITISTAR CALPA**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Ipiales (N), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.085.912.759 de Ipiales (N), actuando a nombre propio y como madre y representante legal de los menores **FREDDY MAURICIO TITISTAR CALPA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.923.702 expedida en Ipiales (N), y **JUNIOR ALEJANDRO GÓMEZ TITISTAR** NUIP. 1.085.948.262, y actuando en nombre propio el señor **JHON ALEXANDER ITUYAN TITISTAR** C.C. 1.085.903.330 de Ipiales (N), el señor **JESUS ANDRES TITISTAR CALPA** C.C. 1.089.196.062 de Imues (N), con todo respeto, presento **DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA**, consagrada en el artículo 140 del C.P.A.C.A. contra el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF**, representado por su directora general Dra. ASTRID CÁCERES, o quien haga sus veces, **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** con NIT 900932561-4, representada por OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, o quien haga sus veces, y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT 860.524.654-6, por el daño causado al niño **FREDDY MAURICIO TITISTAR CALPA** (VÍCTIMA DIRECTA) y sus familiares.

El link de la demanda es

https://drive.google.com/file/d/18CC7QHrS2opVSuw2enzGReKPzCmC_Ots/view?usp=sharing

Este correo se envía de manera simultánea a los correos de los demandados y defensa jurídica del Estado a:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co

notificaciones.judiciales@icbf.gov.co

fsentidodevidainternado@hotmail.com oswaldo.ps.ar@hotmail.com

notificaciones@solidaria.com.co

Cordialmente

EDGAR CAICEDO YELA
CAICEDO YELA & ASOCIADOS S.A.S.
SOLUCIONES LEGALES ESPECIALIZADAS.
NOTIFICACIONES.

Email. caicedoyela.notificaciones@gmail.com

Dirección: Carrera 24 No 19-33, oficina 517.

Edificio Pasto Plaza.

Pasto - Nariño - Colombia.

Cel. 3008037014



Antes de imprimir este mensaje, pregúntese si realmente necesita una copia en papel, si es así, le recomendamos imprimir en papel reciclable.



Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)